



RESOLUCION No. 731-AD-76

Lima, 13 de DICIEMBRE de 1976

Visto el expediente N°s. 9590;9591;9592 presentados por el Ing. Víctor Montes Mejía, mediante los cuales solicita pago de reintegros correspondientes a las obras a su cargo:

CONSIDERANDO :

Que, del Informe N° 386-OCIE-76 de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento se establece que a las obras a cargo del Ing. Víctor Montes Mejía, le corresponde las siguientes sumas por concepto de reintegros:

Ricardo Palma	S/. 145,534.26
Melitón Carbajal	" 153,069.15
Alfonso Ugarte	" 177,649.51

Estando a lo informado por la Oficina Central de Administración y a lo opinado por la Dirección Ejecutiva; y,

De conformidad con el Art. 37° del D.L. 20555, las Resoluciones N° 70-76/VC-8200; 354-76/VG-1200;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER de abono a favor del Ing. Víctor MONTES MEJIA, los siguientes reintegros correspondientes a las obras a su cargo:

- Reacondicionamiento Inst. Dpto. G.U.E. Ricardo Palma CIENTO CUARENTICINCO MIL QUINIENTOS TREINTICUATRO Y 26/100 SOLES ORO - (S/. 145,539.26);

Resol. N° 70-76/VC-8200	S/. 27,788.06
Resol. N° 354-76/VC-1200	" 117,746.20
	S/. 145,534.26

- Reacondicionamiento Inst. Dpto. G.U.E. Melitón Carbajal CIENTO CINCUENTITRES MIL SESENTINUEVE Y 15/100 SOLES ORO (S/. - - 153,069.15);

Resol. N° 70-76/VC-8200	S/. 29,196.19
Resol. N° 75-76/VC-8200	" 160.27
Resol. N° 354-76/VC-1200	123,712.69
	S/. 153,069.15

//zzz.



RESOLUCION No. 731-AD-76

Lima, 13 de DICIEMBRE de 1976

/...

- Reacondicionamiento Inst.Dpto.G/U/E."Alfonso Ugarte" CIENTO SETENTISIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTINUEVE Y 51/100 SOLES - ORO (S/. 177,649.51).

Resol. N° 70-76/VC-8200
Resol. N° 75-76/VC-8200
Resol. N° 354-76/VC-1200

S/. 33,150.22
" 4,032.24
" 140,467.05
S. 177,649.51

ARTICULO SEGUNDO.-AUTORIZAR a la Oficina Central de Administración, abone a favor del Ing.Víctor MONTES MEJIA, las siguientes sumas por concepto de reintegros reconocidos mediante el acápite primero de lapresente resolución:

G.U.E. Ricardo Palma
G.U.E. Melitón Carbajal
G.U.E. Alfonso Ugarte

S/. 145,534.26
" 153,069.15
" 177,649.51

El contratista presentará en 2% de Bonos de Fomento Hipotecario por el mayor costo de las obras.

El pago se efectuara previa valorización de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento,debiéndose descontar el 5% como Fondo de Garantía.

El egreso que origine la presente resolución se abonará con cargo a la Partida 07.01, Proyecto N° 0098-Presupuesto Analítico del Programa 1784, aprobado por Resolución N°709-Ad-76, del Presupuesto Bienal del INRED en ejecución.

Regístrese, comuníquese y archívese.

OCIE/CED.
ALE/hbv.



INGO. GUILLERMO TORO LIRA
Jefe del INRED



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA-PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

6356
10 DIC 1976

MEMORANDUM Nº 507-UAF-76

DE : JEFE DE UNIDAD DE ADMINISTRACION FINANCIERA

A : JEFE DE OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION

ASUNTO : Disponibilidad Presupuestal

FECHA : Lima, 9 de Diciembre de 1976.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con el fin de poner en su conocimiento que en el Programa 1784 Partida 07.01 Proyecto Nº 0098 (2da. Ampliacion Aprobada - con Res. Nº 709-AD-76) existe disponibilidad presupuestal para el Pago de Reintegros por Mayores Costos correspondientes a las Obras:

"Reacondicionamiento de las Instalaciones Deportivas de:

1a G.U.E. RICARDO PALMA

" " MELITON CARBAJAL

" " ALFONSO UGARTE,

Por la Fuente de Financiamiento EPAPRODE.

Atentamente,

UAF/AUS.
MLVC.cgc.

ALFONSO UGARTE SILVA
Jefe Unidad de Administración Financiera

Con el informe que antecede, elevese a Dirección Ejecutiva para su conocimiento y fines consiguientes.

Lima, 09 de Diciembre de 1976.

MORCE BRUSH IN
Jefe de la Oficina Central
de Administración del INRED



6356
10 DIC 1976

INFORME N° 386-OCIE-76

A : CRNL.Ep.(r) CARLOS COBILICH P.
DIRECTOR EJECUTIVO DEL CINRED

DE : ING.CARLOS ESCRIBENS D
JEFE DE OCIE

ASUNTO : PAGO DE REINTEGROS

REF. : EXP. 9590-9591-9592

FECHA : DICIEMBRE, 3 de 1976

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., para informarle lo siguiente:

El Ing.Víctor Montes Mejía, solicita se le abone los reintegros correspondientes a las obras de reacondicionamiento a su cargo, de la G.U.E. Ricardo Palma, Melitón Carbajal y Alfonso Ugarte.

Del estudio efectuado por la UPOE se establecen que a las citadas obras le corresponden los siguientes reintegros.:

	R.Palma	M.Carbajal	A.Ugarte
Res.N°70-76/VC-8200	27,788.06	29,196.19	33,150.22
Res.N°75-76-/VC-8200	117,746.20	160.27	4,032.24
Resol.N° 354-76/VC-1200	- - -	123,712.69	140,467.05
	145,534.26	153,069.15	177,649.51

En el presupuesto analítico del Programa 1784, aprobado por Resolución N° 709-Ad-76, Proyecto 0098, existe disponibilidad para efectuar los pagos indicados..

Es cuanto puedo informar al respecto.

Atentamente,

OCIE/CED.
ALE/hbv.


ING. CARLOS E. ESCRIBENS DUEÑAS
Jefe de la Oficina Central de
Infraestructura y Equipamiento
del INRED